

BOLETIN DE PRENSA No. 005

Atención viernes 12 de agosto

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 858 de 28 de diciembre de 2015, mediante el cual se dispone que la jornada de descanso obligatorio correspondiente a la fiesta cívica del 10 de agosto del 2016 sea trasladada al viernes 12, la Asociación de Bancos del Ecuador comunica a la ciudadanía que el viernes 12 de agosto de 2016 las instituciones bancarias privadas atenderán al público en general a través de los cajeros automáticos y de las ventanillas de horario diferido con que cuenta el Sistema Bancario Privado a nivel nacional.

Atentamente,



ECON. JULIO JOSÉ PRADO

Presidente del Directorio / Director Ejecutivo

Quito, 8 AGO 2016